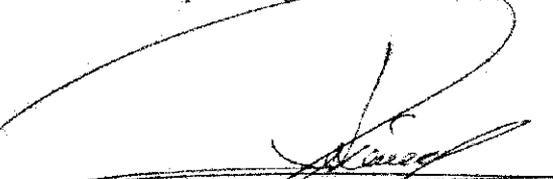


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA POWER MARITIMA C.LTDA., CELEBRADA EL DIA DOS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de enero del dos mil catorce, siendo las ocho hora diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en Cdra. Puerto Azul, Av. Mercedes de Sánchez Villa 26, comparece el Señor Vásconez Sviercovich Gonzalo Patricio, en su calidad de Presidente y propietario de diez mil cuatrocientas participaciones ordinarias de la ~~compañía~~ **POWER MARITIMA C.LTDA.**, también comparecen a esta junta: Vasconez Naranjo Patricia Alexandra, en su calidad de representante legal de la compañía **POWER MARITIMA C.LTDA.** y Rodríguez Cruz De Proaño Carmen Fanny como dueña de cien participaciones ordinarias de un valor de cuatro centavos (US\$.0,04) de dólar de los Estados Unidos de América, cada una que posee en el capital de la compañía **POWER MARITIMA C.LTDA.** lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de diez Mil cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

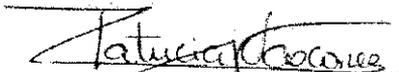
De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Participaciones, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Vásconez Sviercovich Gonzalo Patricio, en calidad de Presidente y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazzo Jenny Elizabeth, a continuación la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2013. Preside la reunión el Señor Vasconez Sviercovich Gonzalo Patricio y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazzo Jenny Elizabeth. Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos.-



Vásconez Sviercovich Gonzalo Patricio  
Presidente



Sra. Izquierdo Mazzo Jenny Elizabeth  
Secretario de la Junta General



Vásconez Naranjo Patricia Alexandra  
Representante Legal



Rodríguez Cruz Carmen Fanny  
Socio Accionista